



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE MANACOR

JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 3 DE MANACOR

4091

Declaració d'Hereus 0000024/2013 sobre altres testamentàries

DON/DOÑA MARÍA ROSA PÉREZ SUSAVILA SECRETARIO/A DEL JDO. 1 A. INSTANCIA N. 3 DE MANACOR

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este órgano judicial al número DECLARACIÓN DE HEREDEROS 0000024/2013 por el fallecimiento sin testar de Dña. MARGARITA CANAVES FORTEZA, ocurrido en Manacor el día 3-11-2012 promovido por MARÍA ANGELA CANAVES FORTEZA, parientes en hermana grado del causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro del plazo de TREINTA DÍAS, a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En MANACOR, a diecinueve de Febrero de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO/ JUDICIAL.

